

5º SESION EXTRAORDINARIA.

QUILLECO, 9 de Diciembre de 1992.-

Siendo las 15,30 hrs., se reúne el Concejo Municipal en reunión extraordinaria y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla presidiendo el Alcalde Titular Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urrea.

1. Abierta la reunión por el Alcalde, y conocida la Tabla, pone en discusión el Acta anterior.

- Sr. Almendras pide constancia de que su oposición a otorgar subvención al Club Deportivo Estrella Real y otros, obedece a que por acuerdo anterior del Concejo se acordó no otorgar subvención a las Organizaciones que tenían cuantas pendientes por rendir, y ha actuado solo por cumplir dicho acuerdo.

-Sr. Salas, Dice que hizo mención sobre traslado de material en vehículo municipal a Manzanal para construir vivienda con subsidio habitacional, que construye don Pedro Vallejos.

Sobre lo mismo el Sr. Alcalde dice que es efectivo que autorizó el traslado de material para construcción de una vivienda por subsidio habitacional, pero fué por aporte a la persona subsidiada y nó al constructor en particular.

Con estas observaciones de aprueba el Acta anterior.

2. Correspondencia.

El Sr. Alcalde ordena dar lectura a la Correspondencia.

-Nota del Senador Eugenio Cantuarias, sobre presentación al señor Ministro del Interior para Proyecto Ley que modifica la Ley Nº 18.695, para legislar sobre previsión de Sres. Concejales.

Se estudia y habrá pronunciamiento en la próxima reunión.

-Solicitud Sr. Omar Soto Jara. Comité electrificación Rio-Pardo, Beneficio día 25.12.92. Aprobada.

-Solicitud Junta de Vecinos Manzanal. Beneficio día 25.12.92 Aprobada.

-Solicitud Club Deportivo Católica Independiente de Hijuelas Canteras. Beneficio día 25.12.92. Aprobada.

-Solicitud Teresa Vera Sandoval, Villa Mercedes. Beneficio particular día 25.12.92. y 31.12.92. Rechazada.

-Solicitud Acción Cultural Parroquia de Quilleco, Beneficio día 15.1.93. Aprobada.

-Solicitud Comité Electrificación La Meseta. Beneficio día 31.12.92. Aprobada.

-Solicitud Club Deportivo Estrella Real de Villa Mercedes. Reconsiderar para Subvención 1993. Aprobada.

El Sr. Salas dice que las solicitudes en lo sucesivo vengán dirigidas al Alcalde y Concejo Municipal, así se recomendará.

3. Aprobación Proyectos de Inversión 1993.

Subt. 31 Item 68 Asignación:

001	Mantención Calles y Caminos.	M\$	6.500.-
002	Const.lra.Etapa Camarines Estadio Municipal.		3.000.-
003	Instalación Juegos Infantiles Quilleco.		1.000.-
004	Construcción veredas Villa Mercedes.		4.000.-
005	Construcción veredas Canteras.		3.000.-
006	Mejoramiento alumbrado público Canteras.		2.000.-
007	Hermoseamiento Plaza I.Riquelme Villa Mercedes.		1.000.-
008	Señalización Canteras y Villa Mercedes.		1.385.-
009	Mejoramiento acceso Población Nuevo Amanecer Quilleco		500.-
010	Construcción Sede Juvenil Quilleco.		1.000.-
011	Construcción Sede Juvenil Canteras.		1.000.-
012	Construcción Sede Juvenil Villa Mercedes.		1.000.-

..//

013 Remodelación Edificio Municipal.	M\$	1.500.-
014 Hermoseamiento Plaza Canteras.		1.500.-
015 Hermoseamiento Camino Cementerio.		500.-
016 Mejoramiento Agua Potable y Techo Esc.G-990 Cañicura.		700.-
017 Reparaciones Baños Colegios y Tapas Cámaras Población Isabel Riquelme Canteras.		415.-
		<hr/>
Total Inversión 1993.	M\$	30.000.-

4.-Varios.

Subvenciones 1993.

El Concejo aprueba reconsideración subvención a Club Deportivo Estrella Real de Villa Mercedes por la suma de M\$ 50.-

Club Deportivo El Hualle M\$ 50.-

Se rebaja o reasigna subvención a los otros Clubes Deportivos que tenían M\$ 70 a M\$ 50, y de M\$ 30 a M\$ 20.

Se hace ajuste en la partida 25.31.010 a M\$ 1.389.-

Se hace ajuste en la partida 25.31.012 a M\$ 3.545.-y se descompene como sigue:

1.Cuerpo de Bomberos de Quilleco.	M\$	500.-
2.Patronato de Reos		50.-
3.Club Ancianos Quilleco.		75.-
4.Club Ancianos Villa Mercedes.		75.-
5.Premiaciones.		200.-
6.Centro de Madres Inés de Suarez.		100.-
7.Centro de Madres Paula Jaraquemada.		100.-
8.Centro de Madres La Unión Canteras.		50.-
9.Centro de Madres Isabel Riquelme Canteras.		150.-
10.Centro de Madres Villa Mercedes.		80.-
11.Club Deportivo Quilleco.		50.-
12.Club Deportivo Viejos Cracks Villa Mercedes.		20.-
13.Club Deportivo Union Canteras.		50.-
14.Club Deportivo Juventud de Quilleco.		50.-
15.Club Deportivo Catolica Independiente-Hijuelas.		50.-
16.Club De Rayuela Quilleco.		20.-
17.Club Deportivo O'Higgins-Cracks Canteras.		50.-
18.Club de Rayuela Viejos Cracks Canteras.		20.-
19.Club Deportivo América Villa Mercedes.		20.-
20.Colodyr Quilleco.		350.-
21.Junta de Vecinos El Guindo.		40.-
22.Junta de Vecinos Villa Alegre.		40.-
23.Junta de Vecinos Nº 1 Villa Mercedes.		65.-
24.Junta de Vecinos Nº 1 Canteras.		65.-
25.Junta de Vecinos Tinajón.		65.-
26.Junta de Vecinos Rio Pardo.		65.-
27.Junta de Vecinos La Meseta.		40.-
28.Junta de Vecinos La Hoyada.		65.-
29.Junta de Vecinos Casa de Tablas.		40.-
30.Junta de Vecinos Peralillo.		65.-
31.Junta de Vecinos Nº 2 Villa Mercedes.		100.-
32.Junta de Vecinos Bajo Duqueco.		40.-
33.Junta de Vecinos El Hualle.		65.-
34.Junta de Vecinos Nº 3 Canteras.		40.-
35.Junta de Vecinos Tres Esquinas.		40.-
36.Junta de Vecinos Nº 2 Canteras.		100.-
37.Junta de Vecinos Hijuelas Canteras.		65.-
38.Junta de Vecinos Quilleco.		65.-
39.Junta de Vecinos Cañicura.		100.-
40.Junta de Vecinos Ramadilla.		40.-
41.Junta de Vecinos Pejerrey.		65.-
42.Junta de Vecinos Manzanal.		65.-
43.Club Deportivo Estrella Real Villa Mercedes.		50.-
44.Club Deportivo Defensor El Hualle.		50.-
		<hr/>

Total Subvenciones.

M\$ 3.545.-

Siguiendo en varios; El Sr. Salas dice que de haber mayores ingresos el año 1993, se considere en prioridad los proyectos pendientes:

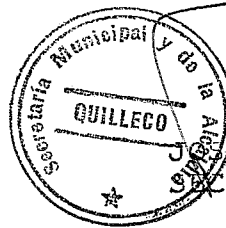
- 1 Ampliación edificio municipal lado poniente junto a educación.
- 2 Construcción lrs. Etapa Taller Escuela G. 1007 Pejerrey.

Se tendrá presente.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad conceder una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Quilleco para programa de Aniversario y Bautizo de esa Institución.

Sr. Almendras. Referente a movilización colectiva solicitada para el medio día a Cañicura los días Martes y Jueves, ojalá coincidan con las fechas de pago de pensionados en Quilleco, por lo que se solicitará el calendario al INP de igual forma el día de atención Médica en el Consultorio y ojalá hacerlas coincidir, o caso contrario conversar con el empresario el ajuste de los días.

Se consulta sobre otras materias y no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 17,30 hrs.



JOSÉ DEL R. VEGA URRÁ.
SECRETARIO MUNICIPAL.